

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

PRIMERA SALA	
ASUNTOS QUE FUERON RESUELTOS EN LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2019 Y SIGUIENTES.	TURNOS 1
ASISTENCIA: MINISTRO PRESIDENTE DE LA SALA JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ, MINISTROS LUIS MARÍA AGUILAR MORALES, JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO, ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA Y MINISTRA NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ.	
MINISTRA PONENTE: NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ. SECRETARIO QUE DA CUENTA: LIC. ABRAHAM PEDRAZA RODRÍGUEZ.	

1	AMPARO EN REVISIÓN		
LIC. ADRIÁN GONZÁLEZ UTUSÁSTEGUI			
882/2018	<p>QUEJOSO: DATOS SENSIBLES (RECURRENTE).</p> <p>TERCERO INTERESADO: DATOS SENSIBLES (RECURRENTE).</p> <p>TERCERO INTERESADO: AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN, ADSCRITO AL JUZGADO NOVENO DE DISTRITO DE AMPARO EN MATERIA PENAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO (RECURRENTE).</p> <p>ACTO RECLAMADO: CÓDIGO PENAL FEDERAL, ARTÍCULO 231, FRACCIÓN I, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 14 DE AGOSTO DE 1931.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: JUZGADO NOVENO DE DISTRITO DE AMPARO EN MATERIA PENAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p>EXP. ORIGEN: J.A. 1216/2016.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: NOVENO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL PRIMER CIRCUITO.</p> <p>EXP. ORIGEN: A.R. 161/2017.</p>	<p>CONGRESO DE LA UNIÓN Y DE OTRAS AUTORIDADES.</p>	<p>CONTINÚA EN LISTA</p> <p>A PETICIÓN DE LA MINISTRA PONENTE</p>

4		AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN	
LIC. RICARDO MONTERROSAS CASTORENA			
1/2019 (21-AGO-19)	QUEJOSO: NICOLÁS LÓPEZ GRISALES (RECURRENTE) . QUEJOSO: MARÍA ELENA MESA RÍOS (RECURRENTE) . TERCERO INTERESADO: AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO AL SEXTO TRIBUNAL UNITARIO EN MATERIA PENAL DEL PRIMER CIRCUITO. ACTO RECLAMADO: SENTENCIA DE 4 DE ENERO DE 2018, DICTADA EN EL TOCA PENAL 79/2017-VI. TRIBUNAL DE ORIGEN: CUARTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL PRIMER CIRCUITO. EXP. ORIGEN: D.P. 22/2018.	SEXTO TRIBUNAL UNITARIO EN MATERIA PENAL DEL PRIMER CIRCUITO.	1. SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA. 2. NIEGA EL AMPARO. (APROBADO POR MAYORÍA DE 3 VOTOS EN CONTRA DE LOS EMITIDOS POR LOS MINISTROS AGUILAR MORALES Y GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ)
5		AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN	
LIC. JOSÉ MIGUEL DÍAZ RODRÍGUEZ			
1389/2019 (21-AGO-19)	QUEJOSO: JUAN CARLOS GERARDO ESTRADA (RECURRENTE) . QUEJOSO: MIGUEL MEDINA MARTÍNEZ (RECURRENTE) . TERCERO INTERESADO: FARMACIAS GUADALAJARA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE. TERCERO INTERESADO: FRANCISCO JAVIER HUERTA ACEVEDO Y OTROS. ACTO RECLAMADO: SENTENCIA DE 27 DE AGOSTO DE 2018, DICTADA EN EL TOCA 56/2018. TRIBUNAL DE ORIGEN: TERCER TRIBUNAL COLEGIADO DEL TRIGÉSIMO CIRCUITO. EXP. ORIGEN: A.D. 762/2018.	SALA PENAL DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.	SE DESECHA EL PROYECTO POR MAYORÍA DE 3 VOTOS DE LOS MINISTROS AGUILAR MORALES, PARDO REBOLLEDO Y GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 17, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, ENVÍENSE LOS AUTOS A LA PRESIDENCIA DE ESTA PRIMERA SALA PARA QUE SEA TURNADO A UN MINISTRO DE LA MAYORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN

6	AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN		
LIC. SANTIAGO JOSÉ VÁZQUEZ CAMACHO			
2925/2019 (21-AGO-19)	<p>QUEJOSO: EDUARDO DÍAZ PÉREZ (RECURRENTE).</p> <p>TERCERO INTERESADO: PRODUCTOS RICH, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.</p> <p>ACTO RECLAMADO: SENTENCIA DE 7 DE OCTUBRE DE 2016, DICTADA EN EL TOCA 205/2016.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: OCTAVO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL PRIMER CIRCUITO.</p> <p>EXP. ORIGEN: D.P. 199/2018.</p>	NOVENA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	<ol style="list-style-type: none"> 1. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN. 2. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA. <p>(APROBADO POR MAYORÍA DE 3 VOTOS EN CONTRA DE LOS EMITIDOS POR LOS MINISTROS GUTIÉRREZ ORTIZ MENA Y GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ)</p>
7	AMPARO EN REVISIÓN		
LIC. PEDRO LÓPEZ PONCE DE LEÓN			
1029/2018	<p>QUEJOSO: SERVICIOS CORPORATIVOS CIE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL JAIME JOSÉ ZEVADA COARASA (RECURRENTE).</p> <p>AUTORIDAD RESPONSABLE: PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA (RECURRENTE ADHESIVO).</p> <p>ACTO RECLAMADO: LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, ARTÍCULO 27, FRACCIÓN V, TERCER PÁRRAFO; LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, ARTÍCULO 5, FRACCIÓN II, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2016.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: JUZGADO DÉCIMO QUINTO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN LA CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p>EXP. ORIGEN: J.A. 180/2017.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO.</p> <p>EXP. ORIGEN: A.R. 303/2017.</p>	CONGRESO DE LA UNIÓN Y DE OTRAS AUTORIDADES.	<ol style="list-style-type: none"> 1. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN ESTA RESOLUCIÓN. <p>(APROBADO POR MAYORÍA DE 3 VOTOS EN CONTRA DE LOS EMITIDOS POR LOS MINISTROS AGUILAR MORALES Y GUTIÉRREZ ORTIZ MENA)</p>

8	AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN		
LIC. KARLA GABRIELA CAMEY RUEDA			
1198/2019	<p>QUEJOSO: DATOS SENSIBLES (RECURRENTE).</p> <p>TERCERO INTERESADO: DATOS SENSIBLES.</p> <p>ACTO RECLAMADO: SENTENCIA DE 16 DE AGOSTO DE 2018, DICTADA EN EL TOCA PENAL 89/2018 Y SU EJECUCIÓN.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL PRIMER CIRCUITO.</p> <p>EXP. ORIGEN: D.P. 212/2018.</p>	<p>SEGUNDA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y OTRA AUTORIDAD.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN. 2. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA. <p>(APROBADO POR MAYORÍA DE 3 VOTOS EN CONTRA DE LOS EMITIDOS POR LOS MINISTROS PIÑA HERNÁNDEZ Y GUTIÉRREZ ORTIZ MENA)</p>
9	AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN		
MTRO. LUIS MAURICIO RANGEL ARGÜELLES			
8030/2018	<p>QUEJOSO: JESÚS JOEL CASTRO CARO (RECURRENTE).</p> <p>TERCERO INTERESADO: SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (RECURRENTE ADHESIVO).</p> <p>TERCERO INTERESADO: ADMINISTRADORA DESCONCENTRADA JURÍDICA DE JALISCO "3" DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.</p> <p>ACTO RECLAMADO: SENTENCIA DE 17 DE MAYO DE 2018, DICTADA EN EL JUICIO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO 1796/17-07-02-2-OT.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL TERCER CIRCUITO.</p> <p>EXP. ORIGEN: D.F. 245/2018 CUADERNO AUXILIAR 729/2018, (ANTECEDENTE REVISIÓN FISCAL 160/2017).</p>	<p>SEGUNDA SALA REGIONAL DE OCCIDENTE DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN. 2. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA. 3. QUEDA SIN MATERIA LA REVISIÓN ADHESIVA. <p>(APROBADO POR MAYORÍA DE 4 VOTOS EN CONTRA DEL EMITIDO POR EL MINISTRO AGUILAR MORALES)</p>

LISTA SIN DATOS SENSIBLES

10	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD	
LIC. EDUARDO ARANDA MARTÍNEZ		
22/2018	<p>PROMOVENTE: PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA POR CONDUCTO DEL SUBPROCURADOR JURÍDICO Y DE ASUNTOS INTERNACIONALES.</p> <p>ACTO RECLAMADO: DECRETO POR EL QUE SE ABROGA LA LEY DE CULTURA CÍVICA DEL DISTRITO FEDERAL Y SE EXPIDE LA LEY DE CULTURA CÍVICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL VEINTINUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.</p>	<p>1. SOBRESSEE.</p> <p>(APROBADO POR UNANIMIDAD DE 5 VOTOS)</p>
11	CONTRADICCIÓN DE TESIS	
LIC. KARLA GABRIELA CAMEY RUEDA		
292/2018	<p>DENUNCIANTE: PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL SÉPTIMO CIRCUITO.</p> <p>ÓRGANO JURISDICCIONAL CONTENDIENTE: PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL SÉPTIMO CIRCUITO.</p> <p>ÓRGANO JURISDICCIONAL CONTENDIENTE: SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL SÉPTIMO CIRCUITO.</p> <p>ÓRGANO JURISDICCIONAL CONTENDIENTE: PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y CIVIL DEL VIGÉSIMO SEGUNDO CIRCUITO ANTES TERCER TRIBUNAL COLEGIADO DEL VIGÉSIMO SEGUNDO CIRCUITO.</p>	<p>1. ESTA PRIMERA SALA ES INCOMPETENTE PARA RESOLVER LA CONTRADICCIÓN DE TESIS SUSTENTADA ENTRE LOS TRIBUNALES COLEGIADOS PRIMERO Y SEGUNDO EN MATERIA PENAL DEL SÉPTIMO CIRCUITO.</p> <p>2. REMÍTASE LA DENUNCIA CORRESPONDIENTE AL PLENO EN MATERIA PENAL DEL SÉPTIMO CIRCUITO, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES.</p> <p>3. NO EXISTE CONTRADICCIÓN DE TESIS.</p> <p>(APROBADO POR UNANIMIDAD DE 5 VOTOS)</p>

12	CONTRADICCIÓN DE TESIS	
LIC. CÉSAR DE LA ROSA ZUBRÁN		
221/2019	<p>DENUNCIANTE: DÉCIMO QUINTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO.</p> <p>ÓRGANO JURISDICCIONAL CONTENDIENTE: TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS CIVIL Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO SÉPTIMO CIRCUITO.</p> <p>ÓRGANO JURISDICCIONAL CONTENDIENTE: DÉCIMO QUINTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO.</p> <p>ÓRGANO JURISDICCIONAL CONTENDIENTE: OCTAVO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ESTA PRIMERA SALA NO ES COMPETENTE PARA PRONUNCIARSE SOBRE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS ENTRE EL DÉCIMO QUINTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO AL RESOLVER LOS RECURSOS DE REVISIÓN 2/2019, 12/2019, 15/2019, 36/2019, 61/2019, Y EL OCTAVO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO AL RESOLVER EL AMPARO EN REVISIÓN NÚMERO 171/2018. 2. EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS ENTRE EL DÉCIMO QUINTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO AL RESOLVER LOS RECURSOS DE REVISIÓN 2/2019, 12/2019, 15/2019, 36/2019 Y 61/2019, Y EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS CIVIL Y DEL TRABAJO DEL DÉCIMO SÉPTIMO CIRCUITO, AL RESOLVER EL AMPARO EN REVISIÓN 10/2016. 3. DEBE PREVALECER CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA EL CRITERIO SUSTENTADO EN EL ÚLTIMO APARTADO DE ESTA EJECUTORIA. 4. PUBLÍQUESE LA JURISPRUDENCIA PRONUNCIADA EN ESTA RESOLUCIÓN. <p style="text-align: right;">(APROBADO POR UNANIMIDAD DE 5 VOTOS)</p>
13	SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN	
LIC. MARIO EDUARDO PLATA ÁLVAREZ		
317/2019	<p>SOLICITANTE: PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS PENAL Y ADMINISTRATIVA DEL VIGÉSIMO PRIMER CIRCUITO.</p> <p>ACTO RECURRIDO: SOLICITA A ESTE ALTO TRIBUNAL EJERZA SU FACULTAD DE ATRACCIÓN Y CONOZCA DEL AMPARO EN REVISIÓN 248/2018, DE SU ÍNDICE.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS PENAL Y ADMINISTRATIVA DEL VIGÉSIMO PRIMER CIRCUITO.</p> <p>EXP. ORIGEN: A.R. 248/2018.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ESTA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN NO EJERCE SU FACULTAD DE ATRACCIÓN PARA CONOCER DEL ASUNTO A QUE ESTE EXPEDIENTE SE REFIERE. 2. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO, PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES. <p style="text-align: right;">(APROBADO POR UNANIMIDAD DE 5 VOTOS)</p>

14	SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN	
LIC. MARIO EDUARDO PLATA ÁLVAREZ		
318/2019	<p>SOLICITANTE: PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS PENAL Y ADMINISTRATIVA DEL VIGÉSIMO PRIMER CIRCUITO.</p> <p>ACTO RECURRIDO: SOLICITA A ESTE ALTO TRIBUNAL EJERZA SU FACULTAD DE ATRACCIÓN Y CONOZCA DEL AMPARO EN REVISIÓN 245/2018, DE SU ÍNDICE.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS PENAL Y ADMINISTRATIVA DEL VIGÉSIMO PRIMER CIRCUITO.</p> <p>EXP. ORIGEN: A.R. 245/2018.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ESTA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN NO EJERCE SU FACULTAD DE ATRACCIÓN PARA CONOCER DEL ASUNTO A QUE ESTE EXPEDIENTE SE REFIERE. 2. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO, PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES. <p style="text-align: right;">(APROBADO POR UNANIMIDAD DE 5 VOTOS)</p>

Ciudad de México, 18 de septiembre de 2019.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS
DE LA PRIMERA SALA.

LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES GUTIÉRREZ GATICA.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

PRIMERA SALA	
ASUNTOS QUE FUERON RESUELTOS EN LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2019 Y SIGUIENTES.	TURNO 2
MINISTRO PONENTE: JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ. SECRETARIA QUE DA CUENTA: LIC. MÓNICA CACHO MALDONADO.	

1	RECURSO DE RECLAMACIÓN		
LIC. MONSERRAT CID CABELLO			
1671/2019	<p>RECURRENTE: LEOPOLDO CHÁVEZ GONZÁLEZ (QUEJOSO). ACTO RECURRIDO: EL PROVEÍDO DE PRESIDENCIA DE ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DE 11 DE JUNIO DE 2019, DICTADO EN EL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 4126/2019 (SE DESECHÓ POR IMPROCEDENTE EL RECURSO DE REVISIÓN). TRIBUNAL DE ORIGEN: TRIBUNAL COLEGIADO DEL TRIGÉSIMO SEGUNDO CIRCUITO. EXP. ORIGEN: D.C. 652/2018.</p>	<p>CONTINÚA EN LISTA</p> <p>A PETICIÓN DEL MINISTRO PONENTE</p>	
2	AMPARO EN REVISIÓN		
MTRO. VÍCTOR MANUEL ROCHA MERCADO			
411/2019 (04-SEP-19)	<p>QUEJOSO: GENERADORA FÉNIX, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL, JUAN ROGELIO LOREDO MENDOZA (RECURRENTE). AUTORIDAD RESPONSABLE: SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN (RECURRENTE ADHESIVO). ACTO RECLAMADO: LA APROBACIÓN, EXPEDICIÓN Y PROMULGACIÓN DE LA LEY DE LA INDUSTRIA ELÉCTRICA, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, EL ONCE DE AGOSTO DE DOS MIL CATORCE; ESPECÍFICAMENTE EL ARTÍCULO 161 Y OTROS. TRIBUNAL DE ORIGEN: JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN LA CIUDAD DE MÉXICO. EXP. ORIGEN: J.A. 179/2018-IV. TRIBUNAL DE ORIGEN: DÉCIMO SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO. EXP. ORIGEN: A.R. 400/2018.</p>	<p>CONGRESO DE LA UNIÓN Y DE OTRAS AUTORIDADES.</p>	<p>1. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN ESTA RESOLUCIÓN.</p> <p style="text-align: right; font-size: small;">(APROBADO POR MAYORÍA DE 3 VOTOS EN CONTRA DE LOS EMITIDOS POR LOS MINISTROS AGUILAR MORALES Y GUTIÉRREZ ORTIZ MENA)</p>

3		RECURSO DE RECLAMACIÓN	
MTRO. VÍCTOR MANUEL ROCHA MERCADO			
1609/2019	<p>RECURRENTE: ISAAC HERNÁNDEZ DÍAZ (QUEJOSO).</p> <p>ACTO RECURRIDO: EL PROVEÍDO DE PRESIDENCIA DE ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DE 21 DE MAYO DE 2019, DICTADO EN EL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 3262/2019 (SE DESECHÓ POR IMPROCEDENTE EL RECURSO DE REVISIÓN).</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y CIVIL DEL VIGÉSIMO SEGUNDO CIRCUITO.</p> <p>EXP. ORIGEN: D.C. 521/2018.</p>	<p>1. ES INFUNDADO.</p> <p>2. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.</p>	<p>(APROBADO POR MAYORÍA DE 3 VOTOS EN CONTRA DE LOS EMITIDOS POR LOS MINISTROS PARDO REBOLLEDO Y GUTIÉRREZ ORTIZ MENA)</p>
4		AMPARO EN REVISIÓN	
DR. MAURO ARTURO RIVERA LEÓN			
352/2019	<p>QUEJOSO: FERNANDO BELAUNZARÁN MÉNDEZ (RECURRENTE).</p> <p>AUTORIDAD RESPONSABLE: PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA (RECURRENTE ADHESIVO).</p> <p>ACTO RECLAMADO: LEY GENERAL DE SALUD, ARTÍCULOS 234, 235, ÚLTIMO PÁRRAFO, 235 BIS, 237, 245, FRACCIONES IV Y V, 247, ÚLTIMO PÁRRAFO, 248, VIGENTES EN EL AÑO DE 2016, ASÍ COMO LOS NUMERALES 237 Y 248 DE LA MISMA LEY GENERAL DE SALUD, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 19 DE JUNIO DE 2017.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN LA CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p>EXP. ORIGEN: J.A. 917/2017.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: DÉCIMO CUARTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO.</p> <p>EXP. ORIGEN: A.R. 85/2018.</p>	<p>CONGRESO DE LA UNIÓN Y DE OTRAS AUTORIDADES.</p>	<p>1. SE TIENE POR DESISTIDA PARCIALMENTE A LA PARTE QUEJOSA DEL JUICIO DE AMPARO RESPECTO DE LOS ARTÍCULOS 235 BIS Y 245, FRACCIONES IV Y V, DE LA LEY GENERAL DE SALUD, EN LOS TÉRMINOS PRECISADOS EN ESTA EJECUTORIA.</p> <p>2. SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.</p> <p>3. SE SOBREESE EN EL JUICIO DE AMPARO.</p> <p>4. QUEDA SIN MATERIA LA REVISIÓN ADHESIVA.</p>
			<p>(APROBADO POR UNANIMIDAD DE 5 VOTOS)</p>

5	RECURSO DE QUEJA		
DR. FERNANDO SOSA PASTRANA			
7/2018-CC	<p>RECURRENTE: MUNICIPIO DE LA HERÓICA CIUDAD DE TLAXIACO, ESTADO DE OAXACA.</p> <p>ACTO RECLAMADO: VIOLACIÓN A LA SUSPENSIÓN OTORGADA POR EL MINISTRO INSTRUCTOR, MEDIANTE ACUERDO DE 22 DE MAYO DE 2018, EN EL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN EN LA CONTROVERSI CONSTITUCIONAL 276/2017.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ES PROCEDENTE PERO INFUNDADO EL PRESENTE RECURSO DE QUEJA. 2. SE DECLARA INEXISTENTE LA VIOLACIÓN A LA SUSPENSIÓN CONCEDIDA MEDIANTE ACUERDO DE VEINTIDÓS DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO. 	
(APROBADO POR UNANIMIDAD DE 5 VOTOS)			
6	INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DERIVADO DE DENUNCIA DE REPETICIÓN DEL ACTO RECLAMADO		
LIC. NÉSTOR RAFAEL SALAS CASTILLO			
7/2019	<p>QUEJOSO: VÍCTOR JORDÁN PÉREZ HUERTA.</p> <p>QUEJOSO: JOSEFINA ABIGAIL AGUILAR JIMÉNEZ.</p> <p>QUEJOSO: JUANA ROMERO SERRANO.</p> <p>QUEJOSO: MARÍA DEL ROSARIO RAMÍREZ PÉREZ Y OTROS.</p> <p>ACTO RECLAMADO: DECRETO POR EL CUAL SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 28; EL PRIMER PÁRRAFO Y LAS FRACCIONES I Y II DEL 38; LAS FRACCIONES I Y II DEL 39; EL PRIMER Y ÚLTIMO PÁRRAFO Y LAS FRACCIONES I, II Y IV DEL 41; EL PRIMER Y SEGUNDO PÁRRAFO DEL 48; EL 53; EL PRIMER PÁRRAFO DEL 61; EL PRIMER PÁRRAFO DEL 68; EL 80; EL PRIMER PÁRRAFO DEL 95; EL 96; EL 98; EL PRIMER PÁRRAFO DEL 100; EL 103; EL PRIMER PÁRRAFO DEL 109; LAS FRACCIONES I, II Y III DEL 134; EL 140; EL 143; EL 144; EL 147; EL 148; EL 149; EL 150; EL 152; EL 153; EL PRIMER PÁRRAFO Y LA FRACCIÓN I DEL 154; EL 163 Y EL 164 Y SE ADICIONA EL INCISO E) AL NUMERAL 1, LOS NUMERALES 6, 7 Y 8, A LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 12; UN SEGUNDO PÁRRAFO AL 36; EL TERCER PÁRRAFO AL 37; EL SEGUNDO PÁRRAFO AL 38; UN SEGUNDO PÁRRAFO AL 95; UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL 109; EL 109 BIS; LA FRACCIÓN IV Y UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 134; EL 142 BIS; 153 BIS; 153 TER; 153 QUÁTER; 153 QUINQUES; EL SEGUNDO PÁRRAFO Y LAS FRACCIONES III Y IV AL 154; ASÍ COMO EL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO, FRACCIÓN II, INCISO C) Y FRACCIÓN III, TODOS DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: JUZGADO TERCERO DE DISTRITO DE AMPARO EN MATERIA PENAL EN EL ESTADO DE PUEBLA.</p> <p>EXP. ORIGEN: J.A. 1439/2015, (ANTES 174/2012).</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DE TRABAJO DEL SEXTO CIRCUITO.</p> <p>EXP. ORIGEN: A.R. 955/2012, (CUADERNO AUXILIAR 687/2014).</p>	<p>CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE PUEBLA Y OTRAS AUTORIDADES.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. QUEDA SIN MATERIA EL INCIDENTE DE INEJECUCIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE. 2. QUEDA SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN DICTADA POR EL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO DENTRO DE LA DENUNCIA DE REPETICIÓN DEL ACTO RECLAMADO.
(APROBADO POR UNANIMIDAD DE 5 VOTOS)			

11	SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN	
LIC. MÓNICA CACHO MALDONADO		
327/2019	<p>SOLICITANTE: MINISTRO JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ. ACTO RECURRIDO: SOLICITA A ESTE ALTO TRIBUNAL EJERZA SU FACULTAD DE ATRACCIÓN PARA CONOCER DEL AMPARO EN REVISIÓN 160/2019, DEL ÍNDICE DEL CUARTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL SEGUNDO CIRCUITO. TRIBUNAL DE ORIGEN: CUARTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL SEGUNDO CIRCUITO. EXP. ORIGEN: A.R. 160/2019.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ESTA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN NO EJERCE SU FACULTAD DE ATRACCIÓN, PARA CONOCER DEL ASUNTO A QUE ESTE EXPEDIENTE SE REFIERE. 2. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO, PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES. <p>(APROBADO POR UNANIMIDAD DE 5 VOTOS)</p>

Ciudad de México, 18 de septiembre de 2019.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS
DE LA PRIMERA SALA.

LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES GUTIÉRREZ GATICA.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

PRIMERA SALA		
ASUNTOS QUE FUERON RESUELTOS EN LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2019 Y SIGUIENTES.	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: center;">TURNO 3</td> </tr> </table>	TURNO 3
TURNO 3		
MINISTRO PONENTE: LUIS MARÍA AGUILAR MORALES. SECRETARIA QUE DA CUENTA: LIC. LETICIA GUZMÁN MIRANDA.		

1	AMPARO EN REVISIÓN	
LIC. RUBÉN JESÚS LARA PATRÓN		
<p style="background-color: yellow; margin: 0;">835/2018</p> <p style="margin: 0;">(14-AGO-19)</p>	<p>QUEJOSO: DATOS SENSIBLES. (RECURRENTE).</p> <p>AUTORIDAD RESPONSABLE: AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN, ADSCRITA A LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE DELITOS PARA PERSONAS MIGRANTES Y EL MECANISMO DE APOYO EXTERIOR MEXICANO DE BÚSQUEDA EN INVESTIGACIÓN DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. (RECURRENTE).</p> <p>AUTORIDAD RESPONSABLE: AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO DE AMPARO EN MATERIA PENAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO. (RECURRENTE).</p> <p>ACTO RECLAMADO: LA NEGATIVA DE DIGITALIZAR LAS CONSTANCIAS DE LAS CARPETAS DE INVESTIGACIÓN A SU CARGO, INICIADAS CON MOTIVO DE LAS DENUNCIAS QUE PRESENTARON LOS QUEJOSOS; LA OMISIÓN DE REALIZAR ACTOS TENDIENTES A GARANTIZAR EL ACCESO POR PARTE DE LAS VÍCTIMAS INDIRECTAS QUEJOSAS A CADA UNA DE SUS RESPECTIVAS CARPETAS DE INVESTIGACIÓN DE FORMA ACCESIBLE, FIDEDIGNA, INTEGRAL Y ACTUALIZADA DESDE LA EMBAJADA DE MÉXICO EN HONDURAS; Y LA NEGATIVA DE AUTORIZAR LA CONSULTA DE LAS CARPETAS DE INVESTIGACIÓN POR PARTE DE LAS PERSONAS EXPRESAMENTE SEÑALADAS PARA TALES EFECTOS POR PARTE DE LAS PERSONAS QUEJOSAS.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: JUZGADO CUARTO DE DISTRITO DE AMPARO EN MATERIA PENAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p>EXP. ORIGEN: J.A. 97/2017.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: CUARTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL PRIMER CIRCUITO.</p> <p>EXP. ORIGEN: A.R. 186/2017.</p>	<p style="font-size: 1.2em; margin: 0;">CONTINÚA EN LISTA</p> <p style="margin: 0;">A PETICIÓN DEL MINISTRO PONENTE</p>

2	RECURSO DE RECLAMACIÓN		
LIC. JAVIER EDUARDO ESTREVER RAMOS			
987/2019 (28-AGO-19)	RECURRENTE: DATOS SENSIBLES (QUEJOSO). ACTO RECURRIDO: EL PROVEÍDO DE PRESIDENCIA DE ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DE 3 DE ABRIL DE 2019, DICTADO EN EL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 2200/2019, (SE DESECHÓ POR IMPROCEDENTE EL RECURSO DE REVISIÓN). TRIBUNAL DE ORIGEN: CUARTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL PRIMER CIRCUITO. EXP. ORIGEN: D.P. 477/2014, PRECEDENTES: R.P. 2594/2001, R.P. 944/2003, 814/2005, 22/2010, 205/2011.		CONTINÚA EN LISTA A PETICIÓN DEL MINISTRO PONENTE
3	AMPARO EN REVISIÓN		
LIC. JUAN SERGIO GAYOSSO VILLEGAS			
312/2019 (04-SEP-19)	QUEJOSO: QUIMI KAO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO RAÚL GÚITRÓN ROBLES (RECURRENTE). ACTO RECLAMADO: LEY DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 24 DE DICIEMBRE DE 2015. TRIBUNAL DE ORIGEN: JUZGADO QUINTO DE DISTRITO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO EN EL ESTADO DE JALISCO. EXP. ORIGEN: J.A. 375/2016-III. TRIBUNAL DE ORIGEN: PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL TERCER CIRCUITO. EXP. ORIGEN: A.R. 789/2017.	CONGRESO DE LA UNIÓN Y DE OTRAS AUTORIDADES.	1. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN ESTA RESOLUCIÓN. (APROBADO POR MAYORÍA DE 3 VOTOS EN CONTRA DE LOS EMITIDOS POR LOS MINISTROS AGUILAR MORALES Y GUTIÉRREZ ORTIZ MENA)
4	RECURSO DE RECLAMACIÓN		
LIC. JAVIER EDUARDO ESTREVER RAMOS			
1419/2019	RECURRENTE: MARÍA GUADALUPE SALDAÑA ROMERO QUIEN TAMBIÉN SE HACE LLAMAR MARÍA GUADALUPE SALDAÑA VIUDA DE GAYTÁN, HOY MARÍA DE LOURDES GAYTÁN SALDAÑA (QUEJOSO). ACTO RECURRIDO: EL PROVEÍDO DE PRESIDENCIA DE ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DE 30 DE MAYO DE 2019, DICTADO EN EL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 3868/2019. (SE DESECHÓ POR IMPROCEDENTE EL RECURSO DE REVISIÓN). TRIBUNAL DE ORIGEN: NOVENO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO. EXP. ORIGEN: D.C. 761/2018.		1. ES INFUNDADO. 2. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO. (APROBADO POR UNANIMIDAD DE 5 VOTOS)

LISTA SIN DATOS SENSIBLES

5 RECURSO DE RECLAMACIÓN		
LIC. JAVIER EDUARDO ESTREVER RAMOS		
1515/2019	<p>RECURRENTE: EDUARDO MOLINA RIVAS. ACTO RECURRIDO: EL PROVEÍDO DE PRESIDENCIA DE ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DE 14 DE MAYO DE 2019, DICTADO EN EL RECURSO DE RECLAMACIÓN 1074/2019. (SE DESECHÓ POR IMPROCEDENTE EL RECURSO DE RECLAMACIÓN). TRIBUNAL DE ORIGEN: SÉPTIMO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO. EXP. ORIGEN: A.D. 288/2013, R.R. 40/2019.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ES INFUNDADO. 2. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO. <p style="text-align: right;">(APROBADO POR UNANIMIDAD DE 5 VOTOS)</p>
6 RECURSO DE RECLAMACIÓN		
LIC. LETICIA GUZMÁN MIRANDA		
1150/2019	<p>RECURRENTE: OPERADORA COYOACÁN DE CENTROS DE SALUD, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL JESÚS ROBERTO LABORIE BÁRCENAS (QUEJOSO). ACTO RECURRIDO: EL PROVEÍDO DE PRESIDENCIA DE ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DE 25 DE ABRIL DE 2019, DICTADO EN EL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 2751/2019. (SE DESECHÓ POR IMPROCEDENTE EL RECURSO DE REVISIÓN). TRIBUNAL DE ORIGEN: TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO. EXP. ORIGEN: A.D. 53/2019.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ES INFUNDADO. 2. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO. <p style="text-align: right;">(APROBADO POR UNANIMIDAD DE 5 VOTOS)</p>
7 RECURSO DE RECLAMACIÓN		
LIC. ROBERTO NEGRETE ROMERO		
1433/2019	<p>RECURRENTE: MIRIAM ANGÉLICA CHAVARRÍA GÓMEZ (QUEJOSO). ACTO RECURRIDO: EL PROVEÍDO DE PRESIDENCIA DE ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DE 20 DE MAYO DE 2019, DICTADO EN EL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 3455/2019. (SE DESECHÓ POR IMPROCEDENTE EL RECURSO DE REVISIÓN). TRIBUNAL DE ORIGEN: DÉCIMO CUARTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO. EXP. ORIGEN: A.D. 36/2019, RELACIONADO CON LOS EXPEDIENTES 33/2019, 34/2019, 35/2019, 37/2019, 38/2019 Y 87/2019.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ES INFUNDADO. 2. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO. <p style="text-align: right;">(APROBADO POR UNANIMIDAD DE 5 VOTOS)</p>

8	RECURSO DE RECLAMACIÓN	
LIC. LUIS ALBERTO TREJO OSORNIO		
766/2019	<p>RECURRENTE: DATOS SENSIBLES (QUEJOSO).</p> <p>ACTO RECURRIDO: EL PROVEÍDO DE PRESIDENCIA DE ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DE 28 DE ENERO DE 2019, DICTADO EN EL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 7073/2016. (SE DESECHÓ POR EXTEMPORÁNEO EL RECURSO DE REVISIÓN).</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL SÉPTIMO CIRCUITO.</p> <p>EXP. ORIGEN: A.D. 44/2015.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. SE DESECHA EL RECURSO DE RECLAMACIÓN. 2. QUEDA FIRME EL ACUERDO RECURRIDO. 3. SE ORDENA AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO, DAR VISTA AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO AL JUZGADO DE ORIGEN, CON EL ALEGATO DE TORTURA DEL QUEJOSO, DE ACUERDO CON LO EXPUESTO EN LA ÚLTIMA CONSIDERACIÓN DE ESTA RESOLUCIÓN. <p style="text-align: right;">(APROBADO POR UNANIMIDAD DE 5 VOTOS)</p>

Ciudad de México, 18 de septiembre de 2019.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS
DE LA PRIMERA SALA.

LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES GUTIÉRREZ GATICA.

3	AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN		
LIC. ALEJANDRO CASTAÑÓN RAMÍREZ			
1824/2019	<p>QUEJOSO: ROSALBA SOLANO RODRÍGUEZ.</p> <p>TERCERO INTERESADO: BLUESTREAM CAPITAL, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN CÉSAR ROMÁN DÍAZ PEÑA (RECURRENTE).</p> <p>ACTO RECLAMADO: LA SENTENCIA DE 20 DE SEPTIEMBRE DE 2018, DICTADA EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL 1102/2018.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: QUINTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL TERCER CIRCUITO.</p> <p>EXP. ORIGEN: D.C. 641/2018.</p>	<p>JUEZ NOVENO DE LO MERCANTIL DEL PRIMER PARTIDO JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO.</p>	<p>CONTINÚA EN LISTA</p> <p>A PETICIÓN DEL MINISTRO PONENTE</p>
4	AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN		
MTRA. MERCEDES VERÓNICA SÁNCHEZ MIGUEZ			
6293/2018	<p>QUEJOSO: MOISÉS BUENO LOBATO (RECURRENTE).</p> <p>TERCERO INTERESADO: GRUPO PROVINCIAL SOCIEDAD ANÓNIMA BURSÁTIL.</p> <p>ACTO RECLAMADO: LA SENTENCIA DE 6 DE MARZO DE 2018, DICTADA EN EL TOCA CIVIL 239/2018.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL SÉPTIMO CIRCUITO.</p> <p>EXP. ORIGEN: D.C. 233/2018.</p>	<p>SEGUNDA SALA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE VERACRUZ.</p>	<p>CONTINÚA EN LISTA</p> <p>A PETICIÓN DEL MINISTRO PONENTE</p>

5		AMPARO EN REVISIÓN	
MTRO. JORGE ARRIAGA CHAN TEMBLADOR			
341/2019	<p>QUEJOSO: ROYAL & SUNALLIANCE SEGUROS (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, ACTUALMENTE SEGUROS SURA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL LAURA ELENA VALENZUELA AMAYA (RECURRENTE).</p> <p>QUEJOSO: CARLOS DE PABLO SERNA (RECURRENTE).</p> <p>ACTO RECLAMADO: CÓDIGO DE COMERCIO, ARTÍCULO 1085, SEGUNDO PÁRRAFO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 10 DE ENERO DE 2014.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: JUZGADO DÉCIMO SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p>EXP. ORIGEN: J.A. 459/2018-V Y J.A. 651/2018-V</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO.</p> <p>EXP. ORIGEN: A.R. 38/2019.</p>	CONGRESO DE LA UNIÓN Y DE OTRAS AUTORIDADES.	<p>CONTINÚA EN LISTA</p> <p>A PETICIÓN DEL MINISTRO PONENTE</p>
6		RECURSO DE RECLAMACIÓN	
MTRO. JORGE ARRIAGA CHAN TEMBLADOR			
606/2019 (28-AGO-19)	<p>RECURRENTE: CHUBB FIANZAS MONTERREY, ASEGURADORA DE CAUCIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA (ANTES ACE FIANZAS MONTERREY, SOCIEDAD ANÓNIMA).</p> <p>ACTO RECURRIDO: PROVEÍDO DEL PRESIDENTE EN FUNCIONES DE ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DE 11 DE MARZO DE 2019, DICTADO EN EL JUICIO ORDINARIO FEDERAL 4/2018-EF. (SE DESECHARON DIVERSAS DOCUMENTALES).</p>		<ol style="list-style-type: none"> 1. SE DESECHA EL RECURSO DE RECLAMACIÓN. 2. QUEDA FIRME EL ACUERDO RECURRIDO. <p>(APROBADO POR UNANIMIDAD DE 4 VOTOS) IMPEDIDO EL MINISTRO AGUILAR MORALES.</p>
7		RECURSO DE RECLAMACIÓN	
MTRO. CARLOS MANUEL BARÁIBAR TOVAR			
385/2019 (28-AGO-19)	<p>RECURRENTE: HERBERT GABRIEL AGUILAR ESCALANTE, POR CONDUCTO DE LOS DEFENSORES PÚBLICOS FEDERALES RAÚL ENRIQUE GONZÁLEZ PÉREZ Y ROGELIO GERARDO GARCÍA ROJAS (QUEJOSO).</p> <p>ACTO RECURRIDO: PROVEÍDO DE PRESIDENCIA DE ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DE 21 DE ENERO DE 2019, DICTADO EN EL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 350/2019. (SE DESECHÓ POR IMPROCEDENTE EL RECURSO DE REVISIÓN).</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS PENAL Y ADMINISTRATIVA DEL DÉCIMO CUARTO CIRCUITO.</p> <p>EXP. ORIGEN: D.P. 373/2017.</p>		<ol style="list-style-type: none"> 1. ES INFUNDADO. 2. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO. <p>(APROBADO POR MAYORÍA DE 3 VOTOS EN CONTRA DE LOS EMITIDOS POR LOS MINISTROS PIÑA HERNÁNDEZ Y GUTIÉRREZ ORTIZ MENA)</p>

8		RECURSO DE RECLAMACIÓN	
MTRO. CARLOS MANUEL BARÁIBAR TOVAR			
693/2019 (28-AGO-19)	RECURRENTE: DATOS SENSIBLES (QUEJOSO). ACTO RECURRIDO: PROVEÍDO DE PRESIDENCIA DE ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DE 15 DE FEBRERO DE 2019, DICTADO EN EL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 956/2019. (SE DESECHÓ POR IMPROCEDENTE EL RECURSO DE REVISIÓN). TRIBUNAL DE ORIGEN: TERCER TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO QUINTO CIRCUITO. EXP. ORIGEN: D.P. 292/2018.	1. ES INFUNDADO. 2. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.	(APROBADO POR MAYORÍA DE 4 VOTOS EN CONTRA DEL EMITIDO POR EL MINISTRO GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ)
9		AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN	
LIC. CLAUDIA LISSETTE MONTAÑO MENDOZA			
715/2019	QUEJOSO: DATOS SENSIBLES (RECURRENTE). TERCERO INTERESADO: DATOS SENSIBLES. TERCERO INTERESADO: DATOS SENSIBLES. ACTO RECLAMADO: LA SENTENCIA DE 18 DE ABRIL DE 2018, DICTADA EN EL TOCA DE APELACIÓN 1418/2017. TRIBUNAL DE ORIGEN: SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y CIVIL DEL VIGÉSIMO SEGUNDO CIRCUITO. EXP. ORIGEN: D.C. 344/2018.	SALA FAMILIAR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE QUERÉTARO.	1. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN. 2. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.
			(APROBADO POR MAYORÍA DE 4 VOTOS EN CONTRA DEL EMITIDO POR LA MINISTRA PIÑA HERNÁNDEZ)

10	AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN		
LIC. ALEJANDRO CASTAÑÓN RAMÍREZ			
5118/2018	<p>QUEJOSO: ANA CECILIA VALLES MORALES (RECURRENTE).</p> <p>TERCERO INTERESADO: JEFE DEL DEPARTAMENTO DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.</p> <p>TERCERO INTERESADO: OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE CAMARGO, CHIHUAHUA, POR CONDUCTO DE LA DIRECTORA DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.</p> <p>ACTO RECLAMADO: LA SENTENCIA DE 13 DE DICIEMBRE DE 2017, DICTADA EN EL TOCA DE APELACIÓN 675/2017.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS CIVIL Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO SÉPTIMO CIRCUITO.</p> <p>EXP. ORIGEN: D.C. 87/2018.</p>	<p>SEGUNDA SALA FAMILIAR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN. 2. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA. <p>(APROBADO POR MAYORÍA DE 3 VOTOS EN CONTRA DE LOS EMITIDOS POR LOS MINISTROS PIÑA HERNÁNDEZ Y GUTIÉRREZ ORTIZ MENA)</p>
11	AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN		
MTRA. MERCEDES VERÓNICA SÁNCHEZ MIGUEZ			
6678/2018	<p>QUEJOSO: OSWALDO MUZA TORRES.</p> <p>QUEJOSO: PETRA MARGARITA MORENO ZÚÑIGA.</p> <p>TERCERO INTERESADO: CLÍNICA QUIRÚRGICA DE LA CONCEPCIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE (RECURRENTE).</p> <p>ACTO RECLAMADO: LA SENTENCIA DE 01 DE NOVIEMBRE DE 2016, DICTADA EN EL TOCA DE APELACIÓN 321/2013.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y CIVIL DEL OCTAVO CIRCUITO.</p> <p>EXP. ORIGEN: A.D. 20/2017, RELACIONADO CON EL A.D. 19/2017.</p>	<p>SALA COLEGIADA CIVIL Y FAMILIAR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN. 2. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA. <p>(APROBADO POR MAYORÍA DE 4 VOTOS EN CONTRA DEL EMITIDO POR LA MINISTRA PIÑA HERNÁNDEZ)</p>

12		RECURSO DE RECLAMACIÓN		
LIC. ALEJANDRO CASTAÑÓN RAMÍREZ				
2108/2018 (28-AGO-19)	<p>RECURRENTE: JESÚS ÁLVAREZ LUGO (QUEJOSO).</p> <p>ACTO RECURRIDO: PROVEÍDO DE PRESIDENCIA DE ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DE 21 DE SEPTIEMBRE DE 2018, DICTADO EN LA SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 609/2018. (SE DESECHÓ POR IMPROCEDENTE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN).</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: QUINTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL PRIMER CIRCUITO.</p> <p>EXP. ORIGEN: R.R. 36/2018 Y R.P. 235/2018.</p>	<p>1. ES INFUNDADO.</p> <p>2. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.</p>	<p>(APROBADO POR UNANIMIDAD DE 5 VOTOS)</p>	
13		AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN		
MTRO. JORGE ARRIAGA CHAN TEMBLADOR				
388/2019	<p>QUEJOSO: CÉSAR VALERIANO DOMÍNGUEZ LERMA, POR SÍ Y COMO APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y ACTOS DE ADMINISTRACIÓN ELVA GUADALUPE DOMÍNGUEZ LERMA (RECURRENTE).</p> <p>QUEJOSO: JUSTINA ARENAS HERRERA, ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA DE LA SUCESIÓN A BIENES DE JESÚS ANTONIO DOMÍNGUEZ LERMA (RECURRENTE).</p> <p>QUEJOSO: JORGE ALBERTO DOMÍNGUEZ LERMA (RECURRENTE).</p> <p>TERCERO INTERESADO: MARICELA DOMÍNGUEZ LERMA Y OTROS.</p> <p>ACTO RECLAMADO: LA SENTENCIA DE 12 DE JUNIO DE 2017, DICTADA EN EL TOCA DE APELACIÓN 111/2017 Y SU EJECUCIÓN.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL DÉCIMO SEGUNDO CIRCUITO.</p> <p>EXP. ORIGEN: D.C. 680/2017.</p>	<p>CUARTA SALA DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE SINALOA, CON SEDE EN CULIACÁN Y DE OTRA AUTORIDAD.</p>	<p>1. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.</p> <p>2. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.</p>	<p>(APROBADO POR UNANIMIDAD DE 5 VOTOS)</p>

14		AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN	
MTRO. GUILLERMO PABLO LÓPEZ ANDRADE			
7970/2018	<p>QUEJOSO: RUTH MERCEDES JIMÉNEZ SÁNCHEZ (RECURRENTE).</p> <p>TERCERO INTERESADO: DIRECTOR GENERAL DE RESPONSABILIDADES A LOS RECURSOS FEDERALES EN ESTADOS Y MUNICIPIOS, ADSCRITO A LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN (RECURRENTE ADHESIVO).</p> <p>ACTO RECLAMADO: LA SENTENCIA DE 02 DE MARZO DE 2018, DICTADA EN EL EXPEDIENTE 1247/17-07-03-8.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL TERCER CIRCUITO.</p> <p>EXP. ORIGEN: A.D. 137/2018, CUADERNO AUXILIAR 710/2018.</p>	<p>TERCERA SALA REGIONAL DE OCCIDENTE DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN. 2. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA. 3. SE DECLARA SIN MATERIA LA REVISIÓN ADHESIVA.
(APROBADO POR UNANIMIDAD DE 5 VOTOS)			
15		CONTRADICCIÓN DE TESIS	
LIC. NÍNIVE ILEANA PENAGOS ROBLES			
438/2018	<p>DENUNCIANTE: ALFONSO ALEJANDRO SÁNCHEZ TALLEDO.</p> <p>ÓRGANO JURISDICCIONAL CONTENDIENTE: OCTAVO TRIBUNAL COLEGIADO DE CIRCUITO DEL CENTRO AUXILIAR DE LA PRIMERA REGIÓN, CON RESIDENCIA EN NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO, EN APOYO DEL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL TERCER CIRCUITO,.</p> <p>ÓRGANO JURISDICCIONAL CONTENDIENTE: TERCER TRIBUNAL COLEGIADO DE CIRCUITO DEL CENTRO AUXILIAR DE LA DÉCIMA REGIÓN, CON RESIDENCIA EN SALTILLO, COAHUILA, EN APOYO DEL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL CUARTO CIRCUITO.</p>		<ol style="list-style-type: none"> 1. ES IMPROCEDENTE LA PRESENTE CONTRADICCIÓN DE TESIS.
(APROBADO POR UNANIMIDAD DE 5 VOTOS)			

16	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	
LIC. NÍNIVE ILEANA PENAGOS ROBLES		
207/2018	<p>ACTOR: MUNICIPIO DE COALCOMÁN, ESTADO DE MICHOACÁN.</p> <p>DEMANDADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN.</p> <p>ACTO RECLAMADO: LA ORDEN AL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, DE RETENER LA CANTIDAD DE \$2,469,956.00 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) QUE POR CONCEPTO DE APORTACIONES ESTATALES LE CORRESPONDEN AL MUNICIPIO DE COALCOMÁN, ESTADO DE MICHOACÁN DEL EJERCICIO FISCAL 2015, ESPECÍFICAMENTE DEL FONDO ESTATAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES Y OTROS.</p>	<p>1. REMÍTASE LA PRESENTE CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL A LA SEGUNDA SALA DE ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.</p> <p>(APROBADO POR UNANIMIDAD DE 5 VOTOS)</p>

Ciudad de México, 18 de septiembre de 2019.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS
DE LA PRIMERA SALA.

LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES GUTIÉRREZ GATICA.

3	AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN		
MTRO. JOSÉ ALBERTO MOSQUEDA VELÁZQUEZ			
7750/2018 (3-MAY-19)	QUEJOSO: DATOS SENSIBLES (RECURRENTE). TERCERO INTERESADO: DATOS SENSIBLES. ACTO RECLAMADO: SENTENCIA DE 21 DE JULIO DE 2017, DICTADA EN EL TOCA 84/1995-IV. TRIBUNAL DE ORIGEN: TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL PRIMER CIRCUITO. EXP. ORIGEN: A.D. 60/2018, RELACIONADO R.P. 38/2018, 250/2017, Q.P. 76/2017, D.P. 24/2016, D.P. 172/2016 R.P. 10/2016, R.P. 173/2015, R.P. 93/2014, R.P. 455/1997, R.P. 459/1997.	CUARTO TRIBUNAL UNITARIO EN MATERIA PENAL DEL PRIMER CIRCUITO.	1. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN. 2. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA. 3. DESE VISTA AL MINISTERIO PÚBLICO SOBRE LOS ACTOS DE TORTURA. (APROBADO POR MAYORÍA DE 4 VOTOS EN CONTRA DEL EMITIDO POR EL MINISTRO GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ)
4	AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN		
LIC. DAVID GARCÍA SARUBBI			
7776/2017 (21-AGO-19)	QUEJOSO: ANA IVETH TIRADO LIZÁRRAGA. TERCERO INTERESADO: FRANCISCA CASTAÑEDA ZAMUDIO (RECURRENTE). ACTO RECLAMADO: SENTENCIA DE 1 DE JUNIO DE 2017, DICTADA EN EL TOCA CIVIL 218/2017. TRIBUNAL DE ORIGEN: DÉCIMO TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO. EXP. ORIGEN: D.C. 544/2017-13, RELACIONADO CON EL D.C. 568/2017-13.	OCTAVA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	SE DESECHA EL PROYECTO POR MAYORÍA DE 4 VOTOS DE LOS MINISTROS PIÑA HERNÁNDEZ, AGUILAR MORALES, PARDO REBOLLEDO Y GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 17, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, ENVÍENSE LOS AUTOS A LA PRESIDENCIA DE ESTA PRIMERA SALA PARA QUE SEA TURNADO A UN MINISTRO O MINISTRA DE LA MAYORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN

5		AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN	
LIC. DAVID GARCÍA SARUBBI			
7777/2017 (21-AGO-19)	QUEJOSO: FRANCISCA CASTAÑEDA ZAMUDIO (RECURRENTE). TERCERO INTERESADO: ANA IVETH TIRADO LIZÁRRAGA. ACTO RECLAMADO: SENTENCIA DE 1 DE JUNIO DE 2017, DICTADA EN EL TOCA CIVIL 218/2017 Y SU EJECUCIÓN. TRIBUNAL DE ORIGEN: DÉCIMO TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO. EXP. ORIGEN: D.C. 568/2017, RELACIONADO CON EL D.C. 544/2017-13.	OCTAVA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DE OTRA AUTORIDAD.	SE DESECHA EL PROYECTO POR MAYORÍA DE 4 VOTOS DE LOS MINISTROS PIÑA HERNÁNDEZ, AGUILAR MORALES, PARDO REBOLLEDO Y GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 17, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, ENVÍENSE LOS AUTOS A LA PRESIDENCIA DE ESTA PRIMERA SALA PARA QUE SEA TURNADO A UN MINISTRO O MINISTRA DE LA MAYORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN
6		AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN	
MTRA. PATRICIA DEL ARENAL URUETA			
5286/2017 (21-AGO-19)	QUEJOSO: DATOS SENSIBLES (RECURRENTE). ACTO RECLAMADO: LA SENTENCIA DE 26 DE NOVIEMBRE DE 2014, DICTADA EN EL TOCA PENAL 195/2014. TRIBUNAL DE ORIGEN: SEXTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL PRIMER CIRCUITO. EXP. ORIGEN: D.P. 9/2016, RELACIONADO CON LOS R.P. 2246/2005, 2086/2005, 746/2006 Y 756/2006.	SUPREMO TRIBUNAL MILITAR DE LA PRIMERA REGIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO.	<ol style="list-style-type: none"> 1. SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA. 2. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN ESTA RESOLUCIÓN. (APROBADO POR MAYORÍA DE 3 VOTOS EN CONTRA DE LOS EMITIDOS POR LOS MINISTROS PIÑA HERNÁNDEZ Y PARDO REBOLLEDO)

9	AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN		
LIC. JUSTINO BARBOSA PORTILLO			
2641/2017	<p>QUEJOSO: WRANGLER DE CHIHUAHUA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL MARÍA ISELA PONCE ARMENDARIZ (RECURRENTE).</p> <p>TERCERO INTERESADO: DIRECTOR DE RECAUDACIÓN Y FISCALIZACIÓN EN EL ORGANISMO DE CUENCA DEL RÍO BRAVO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA.</p> <p>ACTO RECLAMADO: SENTENCIA DE 24 DE JUNIO DE 2016, DICTADA EN EL EXPEDIENTE FISCAL 1523/15-04-01-4-OT.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS PENAL Y ADMINISTRATIVA DEL DÉCIMO SÉPTIMO CIRCUITO.</p> <p>EXP. ORIGEN: A.D. 343/2016.</p>	<p>SALA REGIONAL DEL NORTE CENTRO I, DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN. 2. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA. <p>(APROBADO POR MAYORÍA DE 3 VOTOS EN CONTRA DE LOS EMITIDOS POR LOS MINISTROS PIÑA HERNÁNDEZ Y PARDO REBOLLEDO)</p>
10	RECURSO DE RECLAMACIÓN		
MTRO. JOSÉ ALBERTO MOSQUEDA VELÁZQUEZ			
1020/2019	<p>RECURRENTE: DATOS SENSIBLES (QUEJOSO).</p> <p>ACTO RECURRIDO: PROVEÍDO DE PRESIDENCIA DE ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DE 8 DE ABRIL DE 2019, DICTADO EN EL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 2301/2019. (SE DESECHÓ POR IMPROCEDENTE EL RECURSO DE REVISIÓN).</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL TERCER CIRCUITO.</p> <p>EXP. ORIGEN: A.D. 218/2018, RELACIONADO CON EL D.P. 226/2018.</p>		<ol style="list-style-type: none"> 1. ES INFUNDADO. 2. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO. <p>(APROBADO POR MAYORÍA DE 4 VOTOS EN CONTRA DEL EMITIDO POR EL MINISTRO GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCA)</p>

11	AMPARO EN REVISIÓN		
LIC. JEANNETTE VELÁZQUEZ DE LA PAZ			
509/2017	<p>QUEJOSO: DATOS SENSIBLES (RECURRENTE). ACTO RECLAMADO: EL ACUERDO DE 02 DE OCTUBRE DE 2015, DICTADO EN EL EXPEDIENTE O CARPETA JUDICIALIZADA 52/2015 Y EL ACUERDO GENERAL DEL PLENO DEL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO QUE HABILITA A LOS JUECES DE LA CAUSA Y DE APELACIÓN ESPECIALIZADOS EN JUSTICIA INTEGRAL PARA ADOLESCENTES DEL ESTADO, A FIN DE QUE SE HAGAN CARGO DE LAS FUNCIONES CORRESPONDIENTES A LOS JUECES DE AUDIENCIA Y DE APELACIÓN ESPECIALIZADOS PARA ADOLESCENTES, EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL CÓDIGO DE JUSTICIA ESPECIALIZADA PARA ADOLESCENTES DEL ESTADO. TRIBUNAL DE ORIGEN: JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN. EXP. ORIGEN: J.A. 1008/2015 CUADERNO AUXILIAR 171/2016. TRIBUNAL DE ORIGEN: TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO. EXP. ORIGEN: A.R. 158/2016.</p>	<p>JUEZ ESPECIALIZADO DE LA CAUSA EN JUSTICIA INTEGRAL PARA ADOLESCENTES DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, CON RESIDENCIA EN MORELIA.</p>	<p>1. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN ESTA RESOLUCIÓN.</p> <p style="text-align: right;">(APROBADO POR UNANIMIDAD DE 5 VOTOS)</p>
12	RECURSO DE RECLAMACIÓN		
MTRA. CECILIA ARMENGOL ALONSO			
807/2019	<p>RECURRENTE: PEDRO HUMBERTO ALEGRÍA ESCAMILLA (TERCERO INTERESADO). ACTO RECURRIDO: PROVEÍDO DE PRESIDENCIA DE ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DE 13 DE MARZO DE 2019, DICTADO EN EL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1614/2019. (SE DESECHÓ POR IMPROCEDENTE EL RECURSO DE REVISIÓN). TRIBUNAL DE ORIGEN: NOVENO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO. EXP. ORIGEN: D.C. 760/2018, RELACIONADO CON EL D.C. 752/2018.</p>	<p>1. ES INFUNDADO. 2. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.</p> <p style="text-align: right;">(APROBADO POR UNANIMIDAD DE 5 VOTOS)</p>	

13	RECURSO DE RECLAMACIÓN	
MTRA. PATRICIA DEL ARENAL URUETA		
945/2019	<p>RECURRENTE: DATOS SENSIBLES (QUEJOSO). ACTO RECURRIDO: PROVEÍDO DE PRESIDENCIA DE ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DE 5 DE ABRIL DE 2019, DICTADO EN EL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 2245/2019. (SE DESECHÓ POR EXTEMPORÁNEO EL RECURSO DE REVISIÓN). TRIBUNAL DE ORIGEN: PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL SEGUNDO CIRCUITO. EXP. ORIGEN: A.D. 151/2018.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ES INFUNDADO. 2. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO. <p style="text-align: right;">(APROBADO POR UNANIMIDAD DE 5 VOTOS)</p>
14	RECURSO DE RECLAMACIÓN	
LIC. ANA MARÍA GARCÍA PINEDA		
1083/2019	<p>RECURRENTE: ARNOLDO CASTAÑEDA MARTÍNEZ Y CONSORCIO MINERO LATINOAMERICANO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL JUDICIAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y ACTOS DE ADMINISTRACIÓN CONTARDO SÁNCHEZ GONZÁLEZ. ACTO RECURRIDO: PROVEÍDO DE PRESIDENCIA DE ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DE 22 DE ABRIL DE 2019, DICTADO EN EL RECURSO DE QUEJA 58/2019. (SE DESECHÓ POR IMPROCEDENTE EL RECURSO DE QUEJA). TRIBUNAL DE ORIGEN: SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL TERCER CIRCUITO. EXP. ORIGEN: A.D. 399/2018.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ES INFUNDADO. 2. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO. <p style="text-align: right;">(APROBADO POR UNANIMIDAD DE 5 VOTOS)</p>
15	RECURSO DE RECLAMACIÓN	
LIC. JESÚS ROJAS IBÁÑEZ		
1328/2019	<p>RECURRENTE: JESÚS EDUARDO GUZMÁN ACOSTA (QUEJOSO). ACTO RECURRIDO: PROVEÍDO DE PRESIDENCIA DE ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DE 23 DE MAYO DE 2019, DICTADO EN EL AMPARO EN REVISIÓN 396/2019. (SE DESECHÓ POR IMPROCEDENTE EL RECURSO DE REVISIÓN). TRIBUNAL DE ORIGEN: PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO. EXP. ORIGEN: A.R. 39/2019.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ES INFUNDADO. 2. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO. <p style="text-align: right;">(APROBADO POR UNANIMIDAD DE 5 VOTOS)</p>

16	RECURSO DE RECLAMACIÓN	
LIC. JEANNETTE VELÁZQUEZ DE LA PAZ		
902/2019	<p>RECURRENTE: LUIS MORALES VILLANUEVA. ACTO RECURRIDO: PROVEÍDO DE PRESIDENCIA DE ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DE 22 DE MARZO DE 2019, DICTADO EN EL EXPEDIENTE VARIOS 1083/2013-VDA. (SE REMITIÓ COPIA DIGITALIZADA DEL ACUERDO Y DOCUMENTOS AL INSTITUTO FEDERAL DE DEFENSORÍA PÚBLICA). TRIBUNAL DE ORIGEN: PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL SEGUNDO CIRCUITO. EXP. ORIGEN: REC. DE INOCENCIA 2/2018.</p>	<p>1. ES INFUNDADO. 2. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.</p> <p>(APROBADO POR UNANIMIDAD DE 5 VOTOS)</p>

Ciudad de México, 18 de septiembre de 2019.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS
DE LA PRIMERA SALA.

LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES GUTIÉRREZ GATICA.